



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 1 2 9 1 / 2 0 2 5

El Concejo Municipal de Sunchales, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que en el término de 48h, informen sobre la intimación previa a la acción judicial recibida por deuda contraída con E.P.E por las facturas impagas del N.I.D.O.-

//////Dada en la Sala de Sesiones Mirta Rodríguez del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.-

Concejales Presentes

Juan Astor
Santiago Dobler
Pablo Ghiano
Carolina Giusti
Laura Balduino
Brenda Torriri

Votos afirmativos

Juan Astor
Santiago Dobler
Pablo Ghiano
Carolina Giusti
Laura Balduino
Brenda Torriri

Ausente con aviso

Votos negativos